



## **Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 19/2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de refacciones y materiales de conexión para semáforos para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 19/2021  
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 19/2021, para la adquisición de refacciones y materiales de conexión para semáforos, solicitado por la Secretaría General de Gobierno, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

### **FALLO**

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:
  - 1.1 Las empresas: Noburu Internacional, S.A. de C.V., Semex, S.A. de C.V., y Señales y Proyectos, S.A., **cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 20 de julio de 2021, se recibió del C. José Carlos Loaiza Aguirre, Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno, el Dictamen Técnico de cumplimiento de las proposiciones técnicas, firmado por el Ing. Aarón Pérez Ramírez, Jefe del Departamento Técnico, de la Dirección de Vialidad y Transportes, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
  - 2.1 Las empresas: Noburu Internacional, S.A. de C.V., Semex, S.A. de C.V., y Señales y Proyectos, S.A., **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo “A”.



Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** La partida única con sus sub-partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

**Semex, S.A. de C.V.**

Part	Sub-Part	Unid de Med	Cant	Descripción	Precio Unit	Importe
<b>Adquisición de Refacciones y Materiales de Conexión para Semáforos</b>						
	1.1	PZA.	102	semáforo 1 luz peek 30cm carcasa negra, visera túnel, led: rojo	6,562.00	669,324.00
	1.2	PZA.	101	semáforo 1 luz peek 30cm carcasa negra, visera túnel, led: ámbar	6,980.00	704,980.00
	1.3	PZA.	102	semáforo 1 luz peek 30cm carcasa negra, visera túnel, led: verde	6,592.00	672,384.00
	1.4	PZA.	30	semáforo 1 luz peek 30cm carcasa negra, visera túnel, led: flecha verde izquierda	6,323.00	189,690.00
	1.5	PZA.	20	Tarjeta cpu, configurada para control normal (tiempo fijo)	4,555.00	91,100.00
	1.6	PZA.	20	Tarjeta gis c-26	5,399.00	107,980.00
	1.7	PZA.	3	Torreta burbuja led diferentes patrones de destello	1,170.00	3,510.00
	1.8	PZA.	194	Tuerca niple (m-7) de 1 1/2" de aluminio larga p/semáforo	107.00	20,758.00
	1.9	PZA.	50	Tarjeta cpu c-200 smt, p/normal y actuado	18,721.00	936,050.00
	1.10	PZA.	20	Main supresor hesco n° part he300-15 (supresor de picos) peek p/n 3420	3,983.00	79,660.00
	1.11	PZA.	50	tarjeta relevador de carga rc-6200 p/c-200	12,852.00	642,600.00
	1.12	PZA.	15	Tarjeta fuente de poder fp-200	7,716.00	115,740.00
	1.13	MTS.	2000	Cable 5x14 de uso rudo para semáforos	104.00	208,000.00
	1.14	MTS.	500	Cable 3x14 de uso rudo para semáforos	89.00	44,500.00
	1.15	MTS.	500	Cable neutranel 6 1 + 1	27.00	13,500.00
<b>SUB-TOTAL</b>						<b>4,499,776.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>719,964.16</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$5,219,740.16</b>

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **14:00 horas del día 23 de julio de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los licitantes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:07 horas del día 22 de julio de 2021.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre	Dependencia
 Lic. Rosario de los Ángeles Álvarez Madrigal	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 19/2021**  
**Adquisición de refacciones y materiales de conexión para semáforos para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de**

**Gobierno.**  
**Anexo A**  
**Económica**

Parte	Sub-Parte	Ul. de M.	Cant.	Descripción	Proveedores					
					Koburu Internacional, S.A. de C.V.		Semex, S.A. de C.V.		Señales y Proyectos, S.A.	
					Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
<b>ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y MATERIALES DE CONEXIÓN PARA SEMÁFOROS</b>										
	1.1	PZA.	102	SEMÁFORO 1 LUZ PEEK 30cm CARCASA NEGRA, VISERA TÚNEL, LED: ROJO	7,874.30	803,178.60	6,562.00	669,324.00	7,546.21	769,734.42
	1.2	PZA.	101	SEMÁFORO 1 LUZ PEEK 30cm CARCASA NEGRA, VISERA TÚNEL, LED: AMBAR	8,374.87	845,861.87	6,980.00	704,980.00	8,025.92	810,617.92
	1.3	PZA.	102	SEMÁFORO 1 LUZ PEEK 30cm CARCASA NEGRA, VISERA TÚNEL, LED: VERDE	7,910.15	806,835.30	6,592.00	672,384.00	7,580.56	773,217.12
	1.4	PZA.	30	SEMÁFORO 1 LUZ PEEK 30cm CARCASA NEGRA, VISERA TÚNEL, LED: FLECHA VERDE IZQUIERDA	7,587.00	227,610.00	6,323.00	189,690.00	7,270.88	218,126.40
	1.5	PZA.	20	TARJETA CPU, CONFIGURADA PARA CONTROL NORMAL (TIEMPO FLUJO)	5,465.24	109,304.80	4,555.00	91,100.00	5,237.52	104,750.40
	1.6	PZA.	20	TARJETA GIS C-26	6,477.88	129,557.60	5,399.00	107,980.00	6,207.96	124,159.20
	1.7	PZA.	3	TORRETA BURBUJA LED DIFERENTES PATRONES DE DESTELLO	3,600.00	10,800.00	1,170.00	3,510.00	1,345.50	4,036.50
	1.8	PZA.	194	TUERCA NIPLE (M-7) DE 1 1/2" DE ALUMINIO LARGA P/SEMÁFORO	127.44	24,723.36	107.00	20,768.00	122.13	23,693.22
	1.9	PZA.	50	TARJETA CPU C-200 SMT, P/NORMAL Y ACTUADO	22,464.85	1,123,242.50	18,721.00	936,050.00	21,528.82	1,076,441.00
	1.10	PZA.	20	MAIN SUPRESSOR HESCO N° PART HE300-15 (SUPRESOR DE PICOS) PEEK P/N 3420	4,779.00	95,580.00	3,983.00	79,660.00	4,579.88	91,597.60
	1.11	PZA.	50	TARJETA RELEVADOR DE CARGA RC-6200 p/C-200	15,421.25	771,062.50	12,862.00	642,600.00	14,778.69	738,934.50
	1.12	PZA.	15	TARJETA FUENTE DE PODER FP-200	9,259.03	138,885.45	7,716.00	115,740.00	8,873.24	133,098.60
	1.13	MTS.	2000	CABLE 5X14 DE USO RUDO PARA SEMÁFOROS	125.28	250,560.00	104.00	208,000.00	120.06	240,120.00
	1.14	MTS.	500	CABLE 3X14 DE USO RUDO PARA SEMÁFOROS	106.92	53,460.00	89.00	44,500.00	102.47	51,235.00
	1.15	MTS.	500	CABLE NEUTRANEL 6 1 + 1	34.80	17,400.00	27.00	13,500.00	30.02	15,010.00
	<b>SUB-TOTAL</b>					<b>5,408,061.98</b>		<b>4,499,776.00</b>		<b>5,174,750.88</b>
	<b>I.V.A.</b>					<b>865,289.92</b>		<b>719,964.16</b>		<b>827,960.14</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>\$6,273,351.90</b>		<b>\$5,219,740.16</b>		<b>\$6,002,711.02</b>